

CIRCULAR 008

San Juan de Pasto, 28 de abril de 2016

PARA SERVIDORES PUBLICOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

ASUNTO: Plazo actualización hoja de vida - SIGEP

Una vez más se solicita dar cumplimiento a lo establecido por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA, todos los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal deberán complementar y actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, la información de la hoja de vida a través de un USUARIO y CONTRASEÑA que le fue asignado por el Sistema y comunicado mediante su correo electrónico, hasta el 15 de mayo de 2016.

Recuerde, es su responsabilidad ingresar al portal del Servidor Público del SIGEP y complementar toda la información con sus correspondientes anexos o soportes de lo contrario no podrá ser validada y aprobada, evite posibles sanciones disciplinarias.

Los servidores públicos que ya diligenciaron en su totalidad la hoja de vida informar a talento humano para su correspondiente validación y aprobación, quienes aún no han reportado su dirección electrónica o email personal, o no conocen su contraseña acercarse cuanto antes a la Subsecretaría de Talento Humano.

Agradecemos su valiosa colaboración.



MARIO ADOLFO DAVID ENRIQUEZ  
Subsecretario Talento Humano



JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ  
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Sonia Hernández Peña



SC-CER-002095



NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy vía Los Rosales II  
Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347  
Código Postal 520001 Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento